



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE 2019.**

En Zaragoza, a veintiocho de octubre de dos mil diecinueve, siendo las doce horas y treinta y cinco minutos de la mañana, en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, se constituye, en sesión ordinaria y en segunda convocatoria, la Junta de la Facultad de Derecho, presidida por su Decano, el Dr. D. Javier LÓPEZ SÁNCHEZ, con la asistencia de los miembros de la misma que seguidamente se relacionan:

**Decano:**

- Dr. D. Javier López Sánchez

**Profesor Secretario:**

- Dra. Dña. Carmen Bayod López

**Vicedecanos:**

- Dr. D. Ángel Luis Monge Gil
- Dr. D. Antonio García Gómez
- Dra. Dña. Belén Mayo Calderón
- Dr. D. Gonzalo Arruego Rodríguez

**Representantes del profesorado:**

- Dra. Dña. Carmen Alastuey Dobón
- Dra. Dña. Sara Álcazar Ortiz
- Dr. D. Joaquín Álvarez Martínez
- Dra. Dña. María Elena Bellod Fernández de Palencia
- D. Miguel Ángel Boldova Pasamar
- Dr. D. Pedro Bueso Guillén
- Dr. D. Enrique Cebrián Zarzua
- Dra. Estrella Escuchurri Aisa
- Dr. D. Gerardo García-Álvarez García
- Dra. Dña. Silvia Gaspar Lera
- Dr. D. José María Gimeno Feliú
- Dr. D. Alejandro González Varas
- Dr. D. Alberto Lafuente Torralba
- Dra. Dña. Aurora López Azcona
- Dr. D. Carlos Martínez de Aguirre y Aldaz

- Dr. D. Javier Pérez Milla
- Dra. Eva Sáenz Royo
- Dr. D. Sergio Salinas Alcega
- Dr. D. Isaac Tena Piazulelo
- Dr. D. Javier Usoz Otal
- Dr. D. Ángel Luis Val Tena
- Dr. D. Mario Varea Sanz
- Dra. Dña. Elena Zabalo Escudero
- Dra. Dña. Mercedes Zubiri de Salinas

**Administradora:**

- María Luisa Sánchez Lasmarías

**Representantes PAS:**

- Dra. Doña Belén Causapé Gracia

**Representantes del alumnado:**

- Isabel Cortés Escartín
- Julián Díaz Borderías
- Ana García Lacambra
- Pablo Jarque Casabón
- Álvaro Lombardo Mañés
- Javier Martín Pardillos
- Iván Martínez Medrano
- Juan Ignacio Munera Rufas
- Álvaro Gonzalo Nadal Morte
- Cristina Poza Auría.

Junta Ordinaria  
28/10/2019. Núm. 36

Página 1 de 9



38932f2027ceb69e5447c119b52a047d

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/38932f2027ceb69e5447c119b52a047d>

|                                       |                                    |                     |  |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|--|
| CSV: 38932f2027ceb69e5447c119b52a047d | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 1 / 9       |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                        | Fecha               |  |
| JAVIER LOPEZ SANCHEZ                  | Decano Facultad de Derecho         | 07/01/2020 13:03:00 |  |
| MARIA DEL CARMEN BAYOD LÓPEZ          | Profesora Secretaria               | 07/01/2020 13:14:00 |  |

**Directores de Departamento, coordinadores y asistentes en calidad de invitados.** Dra. Dña. Lucía Molinos Rubio, coordinadora del MUA y MUGA y Dr. D. Víctor Escartín coordinador Máster Universitario en Derecho de la Administración Pública por la Universidad de Zaragoza y la Universitat Rovira i Virgili.

Han excusado su asistencia a la Sra. Secretaria de la Facultad los profesores doctores: doña María Ángeles Rueda Martín, don José Luis Bermejo Latre, doña Regina Garcimartín Montero, doña. Teresa Picontó Novales, doña Cristina Bueno Maluenda y don Antonio Embid Irujo como representantes del profesorado.

### ORDEN DEL DÍA:

**Primero.** Aprobación del Acta de la Junta de Facultad celebrada en sesión ordinaria el pasado 11 de julio de 2019. (Se adjunta el borrador correspondiente).

**Segundo.** Renovación de las siguientes Comisiones delegadas de la Junta de Facultad:

1. Comisión Permanente. Sector estudiantes: renovación de un puesto.

Regulación: art. 25 del Reglamento de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza

2. Comisión de Actividades Culturales: Sector estudiantes: renovación de un puesto.

Regulación: art. 29 del Reglamento de la Facultad de Derecho.

3. Comisión de Biblioteca. Sector estudiantes: 2 puestos.  
Reglamento de 16 de noviembre de 2015.

4 Comisión de Garantía de la Calidad de Grado de en Derecho.

- Renovación sector estudiantes: tres puestos.

- Renovación sector PAS: un puesto

Regulación: Reglamento de Garantía de la Calidad de la Facultad de Derecho (Junta de 21 de marzo de 2016)

4. Comisión de Garantía de la Calidad MUPRL. Sector PAS: un puesto

Regulación: art. 2 Acuerdo de Junta de Facultad de 28 junio de 2010, por el que se aprueba el Reglamento sobre la



38932f2027ceb69e5447c119b52a047d

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/38932f2027ceb69e5447c119b52a047d>

Junta Ordinaria  
28/10/2019. Núm. 36

Página 2 de 9

|                                       |                                    |                     |  |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|--|
| CSV: 38932f2027ceb69e5447c119b52a047d | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 2 / 9       |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                        | Fecha               |  |
| JAVIER LOPEZ SANCHEZ                  | Decano Facultad de Derecho         | 07/01/2020 13:03:00 |  |
| MARIA DEL CARMEN BAYOD LÓPEZ          | Profesora Secretaria               | 07/01/2020 13:14:00 |  |

composición y nombramiento de la Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación de Master en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad de Zaragoza, modificado por Acuerdo de la Junta de Facultad de 21 de marzo de 2016.

**Tercero** Aprobación de la propuesta de los siguientes cursos:

- I Curso Superior en Derecho y Gestión Deportiva.
- Curso de Contratos de Crédito Hipotecario.

Se adjunta la documentación. .

**Cuarto.** Informe de Gestión 2018-2019.

**Quinto.** Ruegos y preguntas.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Sr. Decano da la bienvenida a los asistentes y abre la sesión.

En primer lugar, quiere recordar a los profesores doctores D. José Bermejo Vera y D. Joaquín de Carpi Pérez fallecidos hace unos meses. Desea hacer constar el pesar del claustro de profesores, PDI y estudiantes de este Centro y, desde luego, de la Junta de la Facultad, por tan repentina pérdida y trasladar nuestro más sentido pésame a todos sus familiares.

En segundo lugar, dar la bienvenida a la nueva Administradora del Centro, doña María Luisa Sánchez Lasmarías, quien lleva ya un tiempo desarrollando su función en la Facultad pero no había habido ocasión de presentarla formalmente a la Junta. La Sra. Sánchez Lasmarías tiene una dilatada experiencia en esta función habiendo ocupado anteriormente este cargo en la EINA, el Instituto de Idiomas, la Facultad de Ciencias y por último en la Facultad de Empresariales. El Decano el agradece el diligente trabajo desarrollado en estos meses.

Por último, indica a los miembros de la Junta que está será la última en la que la profesora Bayod López ejerza su cargo de secretaria de la Facultad, cargo en el que ahora se encuentra en funciones. La profesora secretaria deja este puesto para ocupar la Secretaría Académica del IPH, cargo incompatible con el anterior. El decano quiere dejar constancia del reconocimiento por los servicios prestados. Indica a la Junta que la nueva profesora secretaria será la doctora doña Mercedes Zubiri de Salinas, a quien le agradece haber aceptado el nombramiento.

La Sra. Secretaria en funciones pide la palabra para hacer constar que ha sido un honor el servir a la Facultad en estos años y formar parte del equipo decanal. Quiere dar las gracias a todos los miembros de la Junta por la ayuda y confianza que han puesto en ella y también pedir disculpas por los errores que haya

Junta Ordinaria  
28/10/2019. Núm. 36

Página 3 de 9

CSV: 38932f2027ceb69e5447c119b52a047d

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 3 / 9

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

JAVIER LOPEZ SANCHEZ

Decano Facultad de Derecho

07/01/2020 13:03:00

MARIA DEL CARMEN BAYOD LÓPEZ

Profesora Secretaria

07/01/2020 13:14:00



podido cometer.

**Primero. Aprobación del Acta de la Junta de Facultad celebrada en sesión ordinaria el pasado 11 de julio de 2019. (Se adjunta el borrador correspondiente).**

El Sr. Decano interpela a los miembros de la Junta acerca de si observan algún error u omisión en las actas objeto de aprobación. No habiendo objeciones, el Acta **se aprueba por asentimiento**.

La señora secretaria en funciones dará orden de que el acta y sus anexos, si los hubiere, sean publicados en la web de la Facultad. El original será archivado debidamente en la secretaría de la Facultad.

**Segundo. Renovación de las siguientes Comisiones delegadas de la Junta de Facultad:**

El Sr. Decano pregunta a los estudiantes si han elegido a los representantes del sector para las diversas Comisiones. Estos le manifiestan que se reunirán al terminar la Junta.

Interviene la Sra. Secretaria en funciones y les advierte que con fecha 29 de octubre se hará efectiva el alta como miembros de Junta de los estudiantes D. Gonzalo PLANTER LERMA y Doña Leyre LORENTE LABORDA, representantes de la candidatura DADEXpres, y que sustituyen respectivamente a las señoras PÉREZ-ARADROS y TOBÍAS GREGORIO, a los efectos de que puedan ser tenidos en cuenta en la elección de representantes.

Terminada la Junta, los estudiantes entregan a la profesora secretaria en funciones un folio con indicación de los nuevos integrantes de las diversas Comisiones, que pasa a incluir en el Acta.

Pregunta también el Sr. Decano si se ha elegido representante del PAS en los puestos a cubrir en las diversas Comisiones.

Toma la palabra, la Dra. Causape, representante del sector, e indica que reunida con los otros dos miembros del PAS, han acordado que sea ella la representante en las comisiones referenciadas.

Tras ello, el resultado es el siguiente:

**1. Comisión Permanente. Sector estudiantes: renovación de un puesto.**

- D. Álvaro Lombado Mañes.

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/38932f2027ceb69e5447c119b52a047d>

|                                       |                                    |                     |   |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: 38932f2027ceb69e5447c119b52a047d | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 4 / 9       |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                        | Fecha               |   |
| JAVIER LOPEZ SANCHEZ                  | Decano Facultad de Derecho         | 07/01/2020 13:03:00 |   |
| MARIA DEL CARMEN BAYOD LÓPEZ          | Profesora Secretaria               | 07/01/2020 13:14:00 |   |

2. Comisión de Actividades Culturales: Sector estudiantes: renovación de un puesto.

- D. Álvaro Nadal Morte

3. Comisión de Biblioteca. Sector estudiantes: 2 puestos.

- D. Pablo Jarque Casabón.
- Dña. Cristina Poza Auría.

4 Comisión de Garantía de la Calidad de Grado de en Derecho.

- *Renovación sector estudiantes: tres puestos.*

- Dña. Ana García Lacambra.
- Dña. Cristina Poza Auría
- Dña. Isabel Cortés Escartín.

- *Renovación sector PAS: un puesto*

- Dra. Dña. Belén Causapé Gracia

5. Comisión de Garantía de la Calidad MUPRL. Sector PAS: un puesto

- Dra. Dña. Belén Causapé Gracia.

*Tercero. Aprobación de la propuesta de los siguientes cursos:*

- **I Curso Superior en Derecho y Gestión Deportiva.**
- **Curso de Contratos de Crédito Hipotecario.**

**Se adjunta la documentación.**

El Sr. Decano da la palabra al Dr. Don Víctor Escartín, que será el Director del Curso Superior en Derecho y Gestión Deportiva.

El profesor Escartín señala que la razón de lleva a cabo este curso es doble, por un lado, la demanda de estos estudios, y por otro el ser esta titulación, sin haberlo pretendido en su origen, un homenaje al desaparecido Dr. Bermenjo Vera, quien en su momento hubiera dirigido el curso. El Dr. Escartín expone brevemente la Memoria a los miembros de la Junta.

En relación con la otra titulación sobre Contratos de Crédito



|                                       |                                    |                     |  |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|--|
| CSV: 38932f2027ceb69e5447c119b52a047d | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 5 / 9       |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                        | Fecha               |  |
| JAVIER LOPEZ SANCHEZ                  | Decano Facultad de Derecho         | 07/01/2020 13:03:00 |  |
| MARIA DEL CARMEN BAYOD LÓPEZ          | Profesora Secretaria               | 07/01/2020 13:14:00 |  |

hipotecario, toma la palabra el Sr. Decano. Indica que la directora del curso será la Dra. Dña. Silvia Gaspar Lera.

Señala que este es un curso dirigido a empleados de banca ya que la reciente ley de crédito inmobiliario exige de este colectivo ciertos conocimientos que, además, deben estar avalados por una entidad certificadora. De momento, con este curso, la Facultad no alcanzará ser entidad certificadora, pero está será la finalidad que se pretende conseguir.

Pregunta el Decano a los miembros de la Junta, si ambos cursos son aprobados por la Junta. **La Junta asiente su aprobación.**

Se adjunta como Anexo I y II las Memorias de cada uno d estos estuidos.

La Señora secretaria en funciones procederá a oficiar al vicerrector de política académica la aprobación de dichos cursos por la Junta de Facultad y remitirá la Memoria de los mismos para su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad.

### ***Tercero. Aprobación de la propuesta de los siguientes cursos:***

El Sr. Decano toma la palabra y pasa exponer brevemente su informe de Gestión.

En él pretende recoger, con estadísticas, el estado actual de la Facultad. Destaca el esfuerzo del profesorado en mantener las titulaciones de master al ser estas a coste cero y las dificultades que ello provoca para emprender nuevas actividades. Advierten los datos expuestos en el informe un preocupante envejecimiento de la plantilla del profesorado, la media de edad supera los cincuenta años, y no parece que haya renovación. De los datos obtenidos del portal de transparencia puede observarse un alto nivel de investigación por parte del profesorado.

Desarrolla el Decano dos líneas de actuación futuras: la acreditación institucional, que se acometerá cuando se cuente con más personal de Administración y Servicios para llevarla a cabo.

La otra línea es la internacionalización, que pasa por retomar conversaciones por la Universidad de Pau y también con Gran Bretaña. Señala, en relación al Reino unido que hace quince días el Decano, acompañado por dos vicedecanos, visitó diversas universidades inglesas a estos efectos y al menos con una de ellas se podrá establecer un convenio de colaboración.

Destaca las dificultades que la asignatura Practicum presenta y va a presentar en el futuro porque anualmente hay que localizar 250 destinos de calidad y varios operadores jurídicos no prestan ya su colaboración. En su momento, advierte que habrá que tratar esta situación y ver vías de solución.

Junta Ordinaria  
28/10/2019. Núm. 36

Página 6 de 9



Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/38932f2027ceb69e5447c119b52a047d>

|                                       |                                    |                     |  |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|--|
| CSV: 38932f2027ceb69e5447c119b52a047d | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 6 / 9       |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                        | Fecha               |  |
| JAVIER LOPEZ SANCHEZ                  | Decano Facultad de Derecho         | 07/01/2020 13:03:00 |  |
| MARIA DEL CARMEN BAYOD LÓPEZ          | Profesora Secretaria               | 07/01/2020 13:14:00 |  |

Por otro lado considera que la Facultad podría crea una Clínica Jurídica, hay 22 en España, muy diversas, pero el Decanato ha hecho un esfuerzo por analizar todos estos modelos para poder implementar una Clínica en nuestra Facultad. Se han superado viejas reticencias del colegio de abogados, que ahora apoya esta iniciativa y se están dando pasos en este sentido, encargándose de ello la Dra. Mayo Calderón.

Por último, el Decano explica diversas partidas contables y en particular señala a la Junta los criterios que se siguen en el uso de los fondos públicos. La Facultad tiene un presupuesto de 56.000 euros, mucho menos que los Departamentos, pero consigue unos ingresos extra, sobre 80.000 euros, por el alquiler de las aulas 10, 11 y 12. Esta cifra varía anualmente.

El criterio del Decano es contener el gasto dentro del presupuesto asignado a la Facultad, y con el dinero extra ir acometiendo reformas: así se compró el compacto de biblioteca, y ahora se han reformado las ventanas del edificio intermedio cuyo coste asciende a 250.000 euros. La próxima obra será la climatización.

Una vez terminada la exposición del informe de gestión da la palabra a los miembros de la Junta.

El Dr. Boldava Pasamar, en primer lugar, agradece al Sr. Decano la gestión desarrollada. Le reprocha que el año pasado no presentara un informe de gestión, que considera que sí debió presentar a pesar de haber habido elecciones.

Señala, a su juicio, algunas carencias en el informe a tenor de los dispuesto en el art. 20 del R. de la Facultad como, por ejemplo, la Memoria de Actividades de los vicedecanos.

Considera que el informe es pobre en el desarrollo de actuaciones futuras; si bien en la exposición oral sí ha desarrollado este punto.

También considera que la web sigue estando obsoleta y se ofrece poca información de los grupos de investigación, además inexacta.

Echa de menos reuniones del Decano con los Directores de los Departamentos para liderar planes estratégicos para la Facultad.

Señala también que la Facultad no ha estado presente en la formación de nuevos institutos de investigación ni en los másteres de referencia.

Por último le indica algunos errores que ha observado en el informe (algunas repeticiones, etc.)

El Dr. Gerardo García-Álvarez. Igualmente agradece el esfuerzo.

Echa de menos el liderazgo de la Facultad de Derecho en líneas estratégicas así, por ejemplo, en el desarrollo de doble grados. Pone como



|                                       |                                    |                     |  |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|--|
| CSV: 38932f2027ceb69e5447c119b52a047d | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 7 / 9       |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                        | Fecha               |  |
| JAVIER LOPEZ SANCHEZ                  | Decano Facultad de Derecho         | 07/01/2020 13:03:00 |  |
| MARIA DEL CARMEN BAYOD LÓPEZ          | Profesora Secretaria               | 07/01/2020 13:14:00 |  |

ejemplo la Complutense de Madrid que tiene estos estudios uno con París (la Soborna) y otro con Bolonia.

Considera que la imagen institucional de la Facultad va perdiendo lustre en la sociedad aragonesa y cree que se debería mejorar esta situación.

El Sr. Borderías. Quiere agradecer el esfuerzo de internacionalización que la Facultad está llevando a cabo y también todos los enchufes que se ha puesto en biblioteca.

El Sr. Álvaro Lombardo. Agradece las actividades de debate y pregunta al Sr. Decano si la Facultad podría financiar a algunos ponentes para llevar a cabo estas actividades. El Decano le responde que sí.

El Dr. Álvarez Martínez. Agradece el esfuerzo de gestión que lleva a cabo el Decano y lo felicita por el informe presentado que considera que está detallado y es realista. Destaca la internacionalización en la que está trabajando el Decano y su equipo y las propuestas de futura que ha indicado.

Tras estas intervenciones toma la palabra el Decano.

Agradecer el reconocimiento a su labor y pasa a responder a las cuestiones planteadas.

Respecto a la posición de la Facultad en relación a los Institutos de investigación, señala el Sr. Decano que la iniciativa es de los grupos de investigación y no de los centros. Es más, en las iniciativas formuladas no ha habido ninguna en la que la Facultad pudiera aparecer como líder.

En lo que atañe a los másteres de referencia, el Centro apoyó el máster de Japón.

Respecto a reuniones con los directores de Departamento y la puesta al día de los datos de los grupos de investigación, señala que recoge el guante y trabajará en esta línea.

En la web están trabajando la administradora y él, se está revisando y se quiere añadir una pestaña de transparencia.

Respecto a la imagen institucional de la Facultad, y los dobles grados con París o Bolonia, considera que Zaragoza no es Madrid. No hay en la ciudad grandes despachos y no se puede ofrecer a los estudiantes bolsas de trabajo como hacen en las grandes ciudades, o provoca que muchos estudiantes emigren a la capital porque allí la oferta es superior.

Tras estas intervenciones, se procede a la votación a mano alzada que arroja el siguiente resultado:

33 votos a favor.

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/38932f2027ceb69e5447c119b52a047d>

|  |  |  |   |
|--|--|--|---|
| CSV: 38932f2027ceb69e5447c119b52a047d                | Organismo: Universidad de Zaragoza                 | Página: 8 / 9                              |  |
| Firmado electrónicamente por                         | Cargo o Rol  | Fecha                                      |   |
| JAVIER LOPEZ SANCHEZ<br>MARIA DEL CARMEN BAYOD LÓPEZ | Decano Facultad de Derecho<br>Profesora Secretaria | 07/01/2020 13:03:00<br>07/01/2020 13:14:00 |   |

0 votos en contra

7 votos en blanco.

El informe de gestión se adjunta como anexo III.

**Quinto. Ruegos y preguntas.**

Interviene el Sr. Javier Martín Pardillo para agradecer al Sr. Decano las ayudas para poder viajar a la Coruña donde estuvo representada la Facultad.

El Dr. Tena quiere agradecer la profesora Bayod los servicios prestados al frente de la secretaría de la Facultad de Derecho.

El Dr. García-Álvarez pide información sobre la suspensión de un debate en la Facultad.

Se le indica que el acto fue autorizado por el Decano antes de abrirse el período electoral, pero los acontecimientos precipitaron las elecciones y el mismo se suspendió (lo mismo pasó en otras Facultades de esta Universidad). La razón es la seguridad de los estudiantes, ésta no se puede garantizar y ante ello se procede a la suspensión o no aprobación de actos políticos en campaña electoral.

La Dr. Saenz discrepa de esta actuación y considera que con más razón en campaña electoral se debe favorecer el debate político en la Facultad. La violencia no puede ser el censor de estas actividades. A este parecer se suma el Dr. Cebrián y la Dra. Causapé que añade que intervenga, en su caso, la Policía Nacional para reponer el orden

A las catorce horas se da por terminada la sesión.

Del contenido del acta y de los acuerdos adoptados doy fe en mi calidad de profesora secretaria de la Facultad con el VºBº del Sr. Decano.

En Zaragoza a la fecha de la firma,

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable conforme al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por JAVIER LÓPEZ SÁNCHEZ, Decano de la Facultad de Derecho y CARMEN BAYOD LÓPEZ, profesora secretaria en funciones de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/38932f2027ceb69e5447c119b52a047d>

|                                       |                                    |                     |   |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: 38932f2027ceb69e5447c119b52a047d | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 9 / 9       |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                        | Fecha               |   |
| JAVIER LOPEZ SANCHEZ                  | Decano Facultad de Derecho         | 07/01/2020 13:03:00 |   |
| MARIA DEL CARMEN BAYOD LÓPEZ          | Profesora Secretaria               | 07/01/2020 13:14:00 |   |